

SELO 4º
40. MRS.



AÑO DE
1821.

las fuerzas pedidas por este Ayunt.º, y a convenien-
cia de las D^{as}. que han unidas al Sr. Jefe Sup^o
Politico: Acuerdan sus M^{des}.: que se lleve a
puro y debido efecto quanto se manda por D^{ho}.
Sr. Jefe Politico en D^{ha}. sus D^{as}. f^{ha}das en

quien morosidad
lo mas oportuno. Y a fin de que estas operacio-
nes tengan la mas sa-
lida defensiva de los or-
denes correspondientes
a los Ayuntam^{tos} de los
Pueblos de cre^{ta} Partido,
a los Comandantes de
Milit^{ia} N.º, y a los cre^{ta}
Pueblos que prestaron
todos los auxilios ne-
cesarios; Oficiando al
mismo tiempo a los Me-
verendos Curas Parrocos
de los mismos p^{os} en ofi-
car cooperacion.

Y si manifestara
sin perdida de momen-
to si algo mas convie-
ne practicar, y le
recomiendo al tam^{to}. la
conducto y actividad

que se lleve a
puro y debido efecto
quanto se manda por
D^{ho}. Sr. Jefe Politico
en D^{ha}. sus D^{as}. f^{ha}das
en
quien morosidad
lo mas oportuno. Y a fin
de que estas operacio-
nes tengan la mas sa-
lida defensiva de los or-
denes correspondientes
a los Ayuntam^{tos} de los
Pueblos de cre^{ta} Partido,
a los Comandantes de
Milit^{ia} N.º, y a los cre^{ta}
Pueblos que prestaron
todos los auxilios ne-
cesarios; Oficiando al
mismo tiempo a los Me-
verendos Curas Parrocos
de los mismos p^{os} en ofi-
car cooperacion.
Y si manifestara
sin perdida de momen-
to si algo mas convie-
ne practicar, y le
recomiendo al tam^{to}. la
conducto y actividad

